



13966

ORD./IV /N° _____/

ANT. D.E. N° 551 del 28.12.2018
Res. Ex. N° 556 del 11.02.2019

MAT. Cierre de Cuota Recurso Huiro palo fracción
"Varado + barreteado" y "varado" del
periodo abril-junio de 2019, La Higuera.

Coquimbo, 29 de marzo de 2019.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : SR. CRISTIAN LOPEZ LUNA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por Decreto Exento N° 551 del 28 de diciembre de 2018, se estableció una cuota de captura de 11.654 toneladas del recurso Huiro palo (***Lessonia trabeculata***), para ser extraídas en el área marítima de la Región de Coquimbo.

Por Resolución Exenta N° 556 de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se autorizaron cuotas de 65 toneladas de recurso **varado + barreteado** y 2 toneladas de recurso **varado** para ser extraídas y/o recolectadas en el período del *01 de abril al 30 de junio de 2019 en la comuna de La Higuera.*

En conformidad a la cantidad de recurso huiro palo desembarcado en la comuna de La Higuera, se han consumido las cuotas asignadas para el periodo antes indicado.

Consecuente con lo anterior, **se mantienen suspendidas las actividades de extracción y recolección de Huiro palo en la comuna de La Higuera**, hasta el día lunes 1 de julio de 2019 en la zona antes citada.

Saluda atentamente,



Cristian López Luna
**CRISTIAN LOPEZ LUNA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO**

CLL/FVD/fvd

DISTRIBUCIÓN

1. Gobernación Marítima de Coquimbo.
2. Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones
3. FEDEPESCA
4. FEPEMACH
5. FETRAMAR
6. Federación Comuna La Higuera
7. Caletas pesqueras de la provincia del Elqui
8. Caletas pesqueras de la provincia del Limarí
9. Caletas pesqueras de la provincia del Choapa
10. Comercializadores de algas pardas
11. Plantas de Transformación de algas Pardas
12. Centros de Cultivo de Abalones
13. Oficina Sernapesca Tongoy
14. Oficina Sernapesca Los Vilos
15. Archivo